

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**2580** *Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral con la categoría de Titulado Superior, Subgrupo A1.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 44, de 23 de febrero de 2017, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de las siguientes plazas:

Régimen jurídico: Laboral. Carácter: Fijo. Categoría laboral: Titulado Superior: Especialidad Ciencias de la Información (grupo A, subgrupo A1), Adscripción: Gabinete de Prensa y Servicio de Cultura respectivamente. Códigos de puestos 1418L y 1429L, número de plazas convocadas: 2. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, deberán cumplimentarse a través del formulario web que estará disponible en la dirección electrónica [https://convocum.um.es/\(apartado Convocum PAS\)](https://convocum.um.es/(apartado%20Convocum%20PAS)) (enlace de solicitudes para convocatorias de empleo público de la Universidad de Murcia) siguiendo las instrucciones que se indican en la base 3 de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

La citada convocatoria además de en el «Boletín de la Región de Murcia» citado, figura publicada en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica indicada anteriormente.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán en dicha dirección electrónica, tablón oficial de anuncios de la Universidad de Murcia (TOUM) y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 24 de febrero de 2017.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.